INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCIÓN DE TESORERIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ñga goive
Construyendo el futuro hoy

N°1

# ACTA DE CONFORMIDAD TRIMESTRAL

EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL MARCO:

- **LICITACION:** *LCO SBE 02/2022 "CONTRATACION DE SERVICIO TECNICO DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE"ID 400.044*
- **CONTRATO:** 502/2022
- **RESOLUCION:** C.A. N° 072-021/2022
- **ADENDAS:** NINGUNA
- **ADJUDICADOS A LA FIRMA:** EXCELSIS S.A.
- **CODIGO DE CONTRATACION:** En Tramite

SE PROCEDE LA RECEPCION DEFINITIVA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DETALLADOS A CONTINUACION:

| Ítem | Cód. Catalogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | Precio Unitario (c/IVA) | Precio Total (c/IVA) | Nota de Remisión | Centro de Costo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81111805-003 | Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento para Base de Oracle, Coordinador de Proyecto | HORA | 1 | 447.272 | – | - | DTIC-DTC |
| 2 | 81111805-003 | Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento para Base de Oracle, Administrador Senior | HORA | 15 | 377.770 | 5.666.550 | - | DTIC-DTC |
| 3 | 81111805-003 | Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento para Base de Oracle, Administrador Senior | HORA | 1 | 274.958 | – | - | DTIC-DTC |
| TOTAL | | | | | | 5.666.550 | | |

ASI MISMO SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LA MULTA POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN DICHA CLAUSULA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MONTO DE G. 0

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

| OBJETO DE GASTO - RUBRO | PROGRAMA | MONTO |
|---|---|---|
| 261 | 001 | 2.833.275 |
| | 002 | 2.833.275 |

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. MAXIMO MARTINEZ
Jefe Interino Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION
Lic. Juan Carlos Frutos
Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Co

Victor Orue
13-04-23

# CONTRATO Nº 502/2022

**4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley Nº 2051/03].**

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del CONTRATANTE. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **400.044.-**

***Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.***

**5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley Nº 2051/03].**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 02/2022**, convocado por el CONTRATANTE según Resolución C.A. Nº 042-014/2022, de fecha 26 de julio de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 072-021/2022, de fecha 07 de noviembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

**6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03].**

El Precio del Contrato es de **G. 840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados, constan en el siguiente cuadro:

**Monto Mínimo: 420.000.000.- IVA Incluido**
**Monto Máximo: 840.000.000.- IVA Incluido**
**Abastecimiento Simultáneo: No**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81111805-003 | Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento para Base de Oracle, Coordinador de Proyecto | Hora | EVENTO | 1 | Excelsis | Paraguay | 447.272 | 447.272 |
| 2 | 81111805-003 | Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento para Base de Oracle, Administrador Senior | Hora | EVENTO | 1 | Excelsis | Paraguay | 377.770 | 377.770 |
| 3 | 81111805-003 | Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento para Base de Oracle, Administrador Senior | Hora | EVENTO | 1 | Excelsis | Paraguay | 274.958 | 274.958 |

**Monto Total Adjudicado en la LCO - SBE Nº 02/2022, por el Monto Máximo de G. 840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones) IVA Incluido.-**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

**7- VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Este Contrato tendrá una de vigencia de 24 meses a partir de la firma del mismo.-

**8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley Nº 2051/03].**

Los servicios cuya prestación constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por e CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y**

| | |
|---|---|
| Perfil Requerido | Administrador de Base de Datos Oracle Senior |
| Cantidad mínima | 2 |
| Rol | El Objetivo de este perfil serán los responsables del manejo, mantenimiento, desempeño y de la confiabilidad de bases de datos. |
| FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | |
| Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas, ingeniería informática).<br>Experiencia: Al menos de 2 años en la administración de base de datos Oracle. Debe contar con al menos una certificación Oracle (Oracle Database SQL Certified Associate u Oracle Database 12C Administrator Certified Associate) | |

Todos los recursos deben ser del Staff permanente de la Empresa y estar en la nómina del Instituto de Previsión Social.

*Por cada perfil solicitado deberá presentar la documentación que avale la formación y experiencia del equipo de trabajo.*

1. LUGAR DE TRABAJO

Durante la ejecución del servicio, las actividades se podrán realizar en las oficinas del oferente, como dentro de la Institución.

En el caso que la ejecución de los trabajos deba realizarse en las oficinas del IPS, el horario para la ejecución de estos es desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas de lunes a viernes. En casos excepcionales y con previa coordinación podrán realizarse fuera de este horario.

Cuando el IPS necesite realizar pruebas o puestas en producción que afecten la integridad del Sistema, se tendrá que realizar los trabajos en horarios extralaborales.

## Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- Estará a cargo de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología.
- Mantener actualizadas y con respaldo las bases de datos que corresponden a los sistemas SIH y Seguimiento de Expedientes, tanto en producción (datos reales) como en teste y desarrollo. Ambos son de vital importancia para el IPS.
- Responde a una necesidad permanente, atendiendo a que corresponde a una Base de Datos de unos de los principales sistemas del IPS.
- Las mismas fueron elaboradas atendiendo la criticidad, la necesidad de un tiempo de respuesta mínimo en casos de caídas y/o necesidad de mantenimiento de la base de datos

## Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

NO APLICA.

## Plan de entrega de los servicios

**La Orden de Servicio será emitida según necesidad del administrador del contrato.**

**El proveedor deberá entregar en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones los bienes / servicios objeto del contrato de la siguiente manera:**

**Para las actualizaciones: una Nota que formalice el acto, la misma debe contener las versiones y los sitios disponibles para descargar el software, para ello el plazo máximo estipulado es de 15 días corridos, contados a partir de recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.**

**Para los soportes: informe técnico mensual que contenga el detalle de los trabajos realizados en el periodo que corresponde, firmado por el técnico responsable de la empresa adjudicada**

## Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

## Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

## Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación:

**Software: una vez comprobado que el software cumple con las EE.TT y que se encuentra operativo en correcto funcionamiento, se emitirá el Acta de Recepción Definitiva en un plazo máximo de 30 días corridos contados a partir de la Nota de Activación del Software. Caso contrario se emitirá una Nota de Rechazo, para lo cual tendrá un plazo máximo de 15 días corridos para la puesta en operatividad del software.**

**Servicio Técnico: una vez comprobado que se realizó el trabajo detallado en informe presentado y que los mismos cumplen con las EE.TT. y el PBC, será emitida el Acta de Conformidad Trimestral que corresponde, en un plazo máximo de 10 días de recibido el informe.**

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.

2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la contratante.

3. La contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

5. La contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

## Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

| INDICADOR | TIPO | (*) FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA |
|---|---|---|
| Acta de Conformidad Trimestral N°1 | Acta de Conformidad Trimestral N°1 | Agosto/2022 |
| Acta de Conformidad Trimestral N°2 | Acta de Conformidad Trimestral N°2 | Noviembre/2022 |
| Acta de Conformidad Trimestral N°3 | Acta de Conformidad Trimestral N°3 | Febrero/2022 |
| Acta de Conformidad Trimestral N°4 | Acta de Conformidad Trimestral N°4 | Mayo/2022 |
| Acta de Conformidad Trimestral N°5 | Acta de Conformidad Trimestral N°5 | Agosto/2023 |
| Acta de Conformidad Trimestral N°6 | Acta de Conformidad Trimestral N°6 | Noviembre/2023 |

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

## Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

EXCELSIS

Asunción, 10 de abril de 2023

Señor

Juan Carlos Frutos

Director de Informatica

Instituto de Previsión Social

Presente

En calidad de Prestadores de Servicio del Contrato 502/2022- LCO N° 02/2022 "Contratación de Servicio Técnico de Soporte de Mantenimiento de Bases de Datos Oracle" con Id 400.044 nos dirigimos a usted para hacerles entrega del **Informe correspondiente al periodo primer trimestre del año 2023**

Se adjunta actividades realizadas con el N° de las Hojas de Servicio correspondientes.

Sin otro particular.

Sebastián Morales

Gerente de Soporte Software

| Contacto | Servicio Prestado | Obs. | Fecha | Dia | Hora 1 | Duración | Tipo Asist. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MAXIMO MARTINEZ | VERIFICACIÓN DE PROBLEMAS DE BLOQUEOS Y LENTITUD, ACTIVACIÓN DE STACKPACK, VERIFICACIÓN DE EVENTORS DE ESPERA, SE MODIFICÓ EL PARÁMETRO UNDO RETENTION . | ORACLE DATABASE 9I RH 4 | 23/02/2023 | JUEVES | 09:30-12:00 | 2,5 | REMOTA |
| MAXIMO MARTINEZ | RECREACIÓN DEL INDICE "OWF"."WF_NOTIFICATION_NAME_I" | ORACLE DATABASE 9I RH 4 | 12/01/2023 | JUEVES | 10:00-12:00 | 2,0 | REMOTA |
| MAXIMO MARTINEZ | INCREMENTAR EL PARAMETRO SESSIONS POR QUE LLEGO A SU LIMITE | ORACLE DATABASE 9I RH 4 | 18/02/2023 | MIERCOLES | 10:00-12:00 | 2,0 | REMOTA |
| MAXIMO MARTINEZ | VERIFICACIÓN DE BASE DE DATOS, RELEVAMIENTO DE ENTORNO, VERIFICACIÓN DE ARCHIVO DE ALERTAS | ORACLE DATABASE 9I RH 4 | 20/02/2023 | LUNES | 13:00-14:00 | 1 | REMOTA |
| MAXIMO MARTINEZ | RESIZE DE REDO LOGS Y PRUEBA DE ASIGNACIÓN DE MEMORIA A LA BASE DE DATOS, REINICIO DE BASE DE DATOS Y SERVIDOR | ORACLE DATABASE 9I RH 4 | 21/02/2023 | MARTES | 20:00-21:30 | 1,5 | REMOTA |
| MAXIMO MARTINEZ | REINSTALACIÓN DE BASE DE DATOS 11G XE EXPRESS, PRUEBAS DE CONEXIÓN | | 23/03/2023 | JUEVES | 09:00-11:30 | 5,5 | REMOTA |

Totalde horas utilizadas: 14.50

Redondeo: 15 horas